



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240100003971**
Fecha: **23-01-2024**

Bogotá,

Doctor
DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCÍA
Contralor Delegado Sector Vivienda y Saneamiento Básico
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Carrera 69 No 44 - 35
Teléfono 518 7000
cgr@contraloria.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión del formato de acciones cumplidas, Circular CGR 015 de 2020.

Respetado Doctor Castro.

En atención al asunto, me permito informar que la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico UAE-CRA, cuenta con dos planes de mejoramiento suscritos el día 22 de diciembre de 2022 y el 28 de diciembre de 2023, correspondientes a la auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República al presupuesto y estados financieros vigencia 2021 y a la auditoría de cumplimiento de la vigencia fiscal 2022, respectivamente.

Una vez verificadas las acciones de mejora adelantadas por la UAE-CRA, tendientes a corregir las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la Contraloría General de la República en los citados planes, a juicio del suscrito los hallazgos y acciones de mejora citadas a continuación, se encuentran entre los supuestos descritos en el numeral 2 de la circular citada en el asunto, relacionados con la subsanación de las deficiencias observadas por la CGR, la desaparición de las causas de los hallazgos, o la modificación de los supuestos de hecho o derecho que dieron origen a los mismos.

En atención a lo anterior, informo que a fecha 31 de diciembre de 2023, la UAE-CRA subsanó las causas de dos (2) hallazgos formulados por la CGR en el informe de auditoría financiera de la vigencia 2021, representados en 10 actividades descritas en el plan de mejoramiento citado previamente. Igualmente, se evidenció que dos (2) hallazgos con nueve (9) actividades de mejora, a la fecha de corte indicada no subsanaron las causas observadas por la CGR.

El detalle de dicha gestión adelantada por el suscrito se relaciona en el documento electrónico F14.4 Informe de Acciones Cumplidas al 31 de diciembre del 2023.

Cordial saludo,



GIOVANNI SOTO CAGUA
Asesor con Funciones de Control Interno
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA

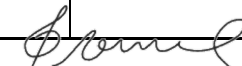
F14.4 INFORME DE ACCIONES CUMPLIDAS
Formato Cierre de Acciones Planes de Mejoramiento

Entidad: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO													
Fecha de revisión de acciones: 31 de diciembre de 2023													
Dependencia o proceso objeto de seguimiento: Todos los procesos de la entidad.													
Código Hallazgo	Fecha Vigencia de Auditoría	Fecha Suscripción de plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión de la verificación de la Oficina de Control Interno	
												Cumplimiento de la acción de mejora	Efectividad de la acción de mejora
6 01 01	2021	22/12/2022	La CRA mantiene saldos en las siguientes cuentas de los estados financieros: cuenta 13.84.26 – Pago por Cuenta de Terceros por valor de \$42.990.641; cuenta 240722 – Otras Cuentas por Pagar – Recaudos Pendientes por Clasificar por valor de \$7.098.885; cuenta 24.90.39 – Saldo a favor de contribuyentes \$206.730.055, cuenta 890590-Deudoras por el contrario – Otras Activos Contingentes por Contra de \$347.088.385 y la cuenta 8390 – Otras Cuentas Deudoras de Control por valor de \$70.605.951, sobre las cuales está pendiente su reconocimiento, hasta tanto sean debidamente depurados y clasificados; evidencian registros en los libros de las Cuentas por Cobrar que corresponden a cinco (5) partidas por valor de \$-3.645.076, con saldo contrario a la naturaleza de la cuenta y de 96 registros de cartera de 1 hasta 10 mil pesos por \$202.148, lo que revela falta de depuración sobre el saldo, que afecta su debida presentación.	Debilidades en la efectividad en los procedimientos, soportes y controles establecidos en los procesos, debido a que se determinó que existen algunos desde la vigencia 2016.	Estructurar formato plan de trabajo depuración contable. Responsable SAF: Area Contable	Elaborar formato de trabajo para la depuración de las cuentas contables con el fin de detallar y ajustar actividades, recursos, fechas y responsables	Subdirección Administrativa y Financiera: Área contable	Formato	1/01/2023	30/03/2023	Correo electrónico del 24 de marzo del 2023.	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Lo anterior en la medida que se evidenció el correo electrónico enviando el formato GCF-FOR29- Hoja estructuración plan de trabajo para la depuración de las cuentas contables a la subdirectora administrativa y financiera el día 24 de marzo de 2023.	NO ES EFECTIVA LA ACCIÓN DE MEJORA. En la medida que las acciones de mejoramiento previstas no atendieron la causa del hallazgo relacionada con debilidades en "la efectividad de los procedimientos" para la depuración de las cuentas indicadas por la CGR. Igualmente las cuentas citadas en el informe presentan saldos a 31 de diciembre del 2023 antes del cierre contable, así: Cuenta 138426 Pago por cuenta de terceros, saldo \$33.655.328,52; cuenta 249039 – saldos a favor de contribuyentes, saldo \$156.532.494; cuenta 890590-Deudoras por el contrario – Otras Activos Contingentes por Contra, saldo \$347.088.385; cuenta 8390 – Otras Cuentas Deudoras de Control, saldo \$2.654.849.422,85. Igualmente, la cuenta 131127 presenta 54 registros en la cuenta por cobrar contribuciones menores de \$10.000, por valor de \$97,653,18.
6 01 02	2021	22/12/2022	La CRA mantiene saldos en las siguientes cuentas de los estados financieros: cuenta 13.84.26 – Pago por Cuenta de Terceros por valor de \$42.990.641; cuenta 240722 – Otras Cuentas por Pagar – Recaudos Pendientes por Clasificar por valor de \$7.098.885; cuenta 24.90.39 – Saldo a favor de contribuyentes \$206.730.055, cuenta 890590-Deudoras por el contrario – Otras Activos Contingentes por Contra de \$347.088.385 y la cuenta 8390 – Otras Cuentas Deudoras de Control por valor de \$70.605.951, sobre las cuales está pendiente su reconocimiento, hasta tanto sean debidamente depurados y clasificados; evidencian registros en los libros de las Cuentas por Cobrar que corresponden a cinco (5) partidas por valor de \$-3.645.076, con saldo contrario a la naturaleza de la cuenta y de 96 registros de cartera de 1 hasta 10 mil pesos por \$202.148, lo que revela falta de depuración sobre el saldo, que afecta su debida presentación.	Debilidades en la efectividad en los procedimientos, soportes y controles establecidos en los procesos, debido a que se determinó que existen algunos desde la vigencia 2016.	Estructurar formato plan de trabajo depuración contable. Responsable SAF: Area Contable	Revisión del equipo facilitador del MIPG sobre la modificación propuesta para recibir sus recomendaciones.	Subdirección Administrativa y Financiera: Área contable	Correo electrónico	1/01/2023	30/05/2023	Correo electrónico del 11 de abril del 2023.	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al correo electrónico enviado por la Oficina asesora de Planeación y TIC's el 11 de abril del 2023, para los miembros del grupo facilitador del MIPG para comentarios y observaciones del documento.	
6 01 03	2021	22/12/2022	La CRA mantiene saldos en las siguientes cuentas de los estados financieros: cuenta 13.84.26 – Pago por Cuenta de Terceros por valor de \$42.990.641; cuenta 240722 – Otras Cuentas por Pagar – Recaudos Pendientes por Clasificar por valor de \$7.098.885; cuenta 24.90.39 – Saldo a favor de contribuyentes \$206.730.055, cuenta 890590-Deudoras por el contrario – Otras Activos Contingentes por Contra de \$347.088.385 y la cuenta 8390 – Otras Cuentas Deudoras de Control por valor de \$70.605.951, sobre las cuales está pendiente su reconocimiento, hasta tanto sean debidamente depurados y clasificados; evidencian registros en los libros de las Cuentas por Cobrar que corresponden a cinco (5) partidas por valor de \$-3.645.076, con saldo contrario a la naturaleza de la cuenta y de 96 registros de cartera de 1 hasta 10 mil pesos por \$202.148, lo que revela falta de depuración sobre el saldo, que afecta su debida presentación.	Debilidades en la efectividad en los procedimientos, soportes y controles establecidos en los procesos, debido a que se determinó que existen algunos desde la vigencia 2016.	Estructurar formato plan de trabajo depuración contable. Responsable SAF: Area Contable	Aprobación por parte del líder del proceso teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el equipo facilitador	Subdirección Administrativa y Financiera: Área Contable	Correo electrónico	1/01/2023	30/06/2023	Correo electrónico	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al Correo electrónico enviado por el líder del proceso de gestión Contable y Financiera a la Oficina Asesora de Planeación y TIC's el día 16 de mayo del 2023, aprobando el documento GCF-FOR29- formato Hoja estructuración plan de trabajo para la depuración de las cuentas contables.	

Código Hallazgo	Vigencia de Auditoría	Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Cumplimiento de la acción de mejora	Efectividad de la acción de mejora
6 02 01	2021	22/12/2022	La CRA mantiene saldos en las siguientes cuentas de los estados financieros: cuenta 13.84.26 – Pago por Cuenta de Terceros por valor de \$42.990.641; cuenta 240722 – Otras Cuentas por Pagar – Recaudos Pendientes por Clasificar por valor de \$7.098.885; cuenta 24.90.39 – Saldos a favor de contribuyentes \$206.730.055, cuenta 890590-Deudoras por el contrario – Otras Activos Contingentes por Contra de \$347.088.385 y la cuenta 8390 – Otras Cuentas Deudoras de Control por valor de \$70.605.951, sobre las cuales está pendiente su reconocimiento, hasta tanto sean debidamente depurados y clasificados; evidencian registros en los libros de las Cuentas por Cobrar que corresponden a cinco (5) partidas por valor de \$-3.645.076, con saldo contrario a la naturaleza de la cuenta y de 96 registros de cartera de 1 hasta 10 mil pesos por \$202.148, lo que revela falta de depuración sobre el saldo, que afecta su debida presentación.	Debilidades en la efectividad en los procedimientos, soportes y controles establecidos en los procesos, debido a que se determinó que existen algunos desde la vigencia 2016.	Llevar al comité de sostenibilidad contable las partidas objeto del hallazgo previamente soportadas para su correspondiente depuración y elaborar los comprobantes contables para los ajustes correspondientes. Responsable SAF: Area Contable	Se pondrá a disposición del comité de sostenibilidad contable los saldos de las cuentas en depuración para su correspondiente analisis y recomendación al director ejecutivo para su tratamiento contable.	Subdirección Administrativa y Financiera: Área contable	Actas de Comité (2)	1/01/2023	31/12/2023	Acta de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable No.1 del 30 de marzo del 2023 y Acta de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable Extraordinario No.1 realizado el 19 de diciembre del 2023.	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Lo anterior en la medida que se evidenciaron dos (2) actas del Comité de Sostenibilidad Contable realizadas durante la vigencia 2023, relacionadas con depuración contable.	
6 02 02	2021	22/12/2022	La CRA mantiene saldos en las siguientes cuentas de los estados financieros: cuenta 13.84.26 – Pago por Cuenta de Terceros por valor de \$42.990.641; cuenta 240722 – Otras Cuentas por Pagar – Recaudos Pendientes por Clasificar por valor de \$7.098.885; cuenta 24.90.39 – Saldos a favor de contribuyentes \$206.730.055, cuenta 890590-Deudoras por el contrario – Otras Activos Contingentes por Contra de \$347.088.385 y la cuenta 8390 – Otras Cuentas Deudoras de Control por valor de \$70.605.951, sobre las cuales está pendiente su reconocimiento, hasta tanto sean debidamente depurados y clasificados; evidencian registros en los libros de las Cuentas por Cobrar que corresponden a cinco (5) partidas por valor de \$-3.645.076, con saldo contrario a la naturaleza de la cuenta y de 96 registros de cartera de 1 hasta 10 mil pesos por \$202.148, lo que revela falta de depuración sobre el saldo, que afecta su debida presentación.	Debilidades en la efectividad en los procedimientos, soportes y controles establecidos en los procesos, debido a que se determinó que existen algunos desde la vigencia 2016.	Llevar al comité de sostenibilidad contable las partidas objeto del hallazgo previamente soportadas para su correspondiente depuración y elaborar los comprobantes contables para los ajustes correspondientes. Responsable SAF: Area Contable.	Se elaborarán los comprobantes contables correspondientes para los ajustes respectivos.	Subdirección Administrativa y Financiera: Área contable	Comprobantes contables (6)	1/01/2023	31/12/2023	Comprobante contable No. 142905091 elaborado el 5 de enero del 2024 con fecha de registro del 30 de noviembre del 2023; contable No. 142970129, 142970293, 142970464 y 142970600 elaborados el 22 de enero del 2024 con fecha de registro del 01 de diciembre del 2023.	NO SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. En la medida que dichos comprobantes aparecen elaborados en el año 2024 pero con incidencia directamente en las cuentas contables del periodo 2023.	
9 01 01	2021	22/12/2022	Se realizaron pagos sobre el contrato No. 084 del 2021, sin existir certeza del recibo documentado de los bienes y servicios contratados. Igualmente, no se observaron las directrices y disposiciones de austeridad y eficiencia del gasto público en la planeación y ejecución del contrato No.084 del 2021.	Debilidades en la supervisión del contrato No.084 del 2021 e Inobservancia en la planeación y ejecución de actividades contempladas en el mismo.	Capacitación a los funcionarios que ejerzan supervisión de contratos en la CRA para fortalecer su labor de supervisión, conforme a los parámetros legales y recomendaciones de Colombia Compra Eficiente. Responsable SAF: area de contratos.	Se realizará capacitación a todos los supervisores y a todos los funcionarios y/o contratistas que apoyan a la supervisión.	Subdirección Administrativa y Financiera: Área de contratos	Capacitación (2)	1/01/2023	31/12/2023	Lista de asistencia	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Lo anterior en la medida en que se evidenciaron dos (2) capacitaciones a través de la plataforma Teams realizadas los días 29 de junio y 21 de diciembre del 2023, relacionadas con la supervisión de contratos dirigida a todos los funcionarios de la entidad.	SI ES EFECTIVA LA ACCIÓN DE MEJORA. En la medida que las acciones de mejoramiento previstas atendieron las causas descritas por el órgano de control fiscal en relación a la supervisión de los contratos y a la modificación de la actividad No 11 del procedimiento GBS-PRC05 en relación a que "El área de contratos revisará el estudio previo incluida una verificación de legalidad conforme a las normas de austeridad del gasto y/o normas vigentes y hará las observaciones respectivas al documento, las cuales podrán ser ajustadas conjuntamente con el área solicitante(...)"
9 02 01	2021	22/12/2022	Se realizaron pagos sobre el contrato No. 084 del 2021, sin existir certeza del recibo documentado de los bienes y servicios contratados. Igualmente, no se observaron las directrices y disposiciones de austeridad y eficiencia del gasto público en la planeación y ejecución del contrato No.084 del 2021.	Debilidades en la supervisión del contrato No.084 del 2021 e Inobservancia en la planeación y ejecución de actividades contempladas en el mismo.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC05 Elaboración de estudios previos. Responsable SAF: area de contratos	Redactar la modificación del procedimiento GBS-PRC05 en su actividad No. 11 relativa a la revisión del estudio previo con el fin de que dicha revisión implique una revisión de legalidad conforme a las normas de austeridad del gasto	Subdirección Administrativa y Financiera: Área de contratos	Documento con modificación	1/01/2023	30/03/2023	Correo electrónico del 23 de marzo del 2023	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Lo anterior en la medida que se evidenció el correo electrónico y el procedimiento GBS-FOR05 modificado enviado a la subdirectora administrativa y financiera el día 23 de marzo de 2023.	
9 02 02	2021	22/12/2022	Se realizaron pagos sobre el contrato No. 084 del 2021, sin existir certeza del recibo documentado de los bienes y servicios contratados. Igualmente, no se observaron las directrices y disposiciones de austeridad y eficiencia del gasto público en la planeación y ejecución del contrato No.084 del 2021.	Debilidades en la supervisión del contrato No.084 del 2021 e Inobservancia en la planeación y ejecución de actividades contempladas en el mismo.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC05 Elaboración de estudios previos. Responsable SAF: area de contratos	Revisión del equipo facilitador del MIPG sobre la modificación propuesta para recibir sus recomendaciones.	Subdirección Administrativa y Financiera: Área de contratos	Correo electrónico	1/01/2023	30/05/2023	Correo electrónico del 11 de abril del 2023.	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al correo electrónico enviado por la Oficina asesora de Planeación y TIC's el 11 de abril del 2023, para los miembros del grupo facilitador del MIPG para comentarios y observaciones del documento.	

Código Hallazgo	Vigencia de Auditoría	Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Medio de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Cumplimiento de la acción de mejora	Efectividad de la acción de mejora
9 02 03	2021	22/12/2022	Se realizaron pagos sobre el contrato No. 084 del 2021, sin existir certeza del recibo documentado de los bienes y servicios contratados. Igualmente, no se observaron las directrices y disposiciones de austeridad y eficiencia del gasto público en la planeación y ejecución del contrato No.084 del 2021.	Debilidades en la supervisión del contrato No.084 del 2021 e Inobservancia en la planeación y ejecución de actividades contempladas en el mismo.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC05 Elaboración de estudios previos. Responsable SAF: area de contratos	Aprobación por parte del líder del proceso teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el equipo facilitador	Subdirección Administrativa y Financiera: Área Contratos	Correo electrónico	1/01/2023	30/06/2023	Correo electrónico del 16 de mayo del 2023	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al Correo electrónico enviado por el líder del proceso de gestión Contable y Financiera a la Oficina Asesora de Planeación y TIC's el día 16 de mayo del 2023, aprobando el documento GBS-PRC05- Elaboración de estudios previos.	
9 02 04	2021	22/12/2022	Se realizaron pagos sobre el contrato No. 084 del 2021, sin existir certeza del recibo documentado de los bienes y servicios contratados. Igualmente, no se observaron las directrices y disposiciones de austeridad y eficiencia del gasto público en la planeación y ejecución del contrato No.084 del 2021.	Debilidades en la supervisión del contrato No.084 del 2021 e Inobservancia en la planeación y ejecución de actividades contempladas en el mismo.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC05 Elaboración de estudios previos. Responsable SAF: area de contratos	Socialización interna con el equipo de contratos.	Subdirección Administrativa y Financiera: Área Contratos	Socialización	1/01/2023	2023/07/30	Acta socialización de procedimiento para la elaboración de estudios previos - CÓDIGO GBS-PRC05, Versión 5	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al acta No. 1 realizada el día 26 de julio del 2023, relacionada con la socialización del procedimiento para la elaboración de estudios previos - CÓDIGO GBS-PRC05, Versión 5.	
9 03 01	2021	22/12/2022	Se realizaron pagos sobre el contrato No. 084 del 2021, sin existir certeza del recibo documentado de los bienes y servicios contratados. Igualmente, no se observaron las directrices y disposiciones de austeridad y eficiencia del gasto público en la planeación y ejecución del contrato No.084 del 2021.	Debilidades en la supervisión del contrato No.084 del 2021 e Inobservancia en la planeación y ejecución de actividades contempladas en el mismo.	Capacitación a los directivos y ordenadores del gasto de la CRA frente a las prohibiciones contempladas en las normas de austeridad del gasto. Responsable SAF: area de contratos	Se realizará capacitación a todos los directivos y ordenadores del gasto frente a las prohibiciones contempladas en las normas de austeridad del gasto	Subdirección Administrativa y Financiera: Área Contratos	Capacitación	1/01/2023	30/06/2023	Acta de comité de expertos N° 15 del 12 de abril del 2023.	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Lo anterior conforme a lo señalado en el numeral 7 de Varios del acta de Comité de Expertos Ordinario No. 15 celebrado el día 12 abril del 2023, en donde la subdirectora administrativa expuso lo relacionado con las medidas de austeridad a seguir en algunos rubros del presupuesto de gastos de la entidad.	
10 01 01	2021	22/12/2022	La verificación de los estudios previos allegados por la CRA con los expedientes de los Contratos Nos. 008, 018, 011, 027, 041, 055, 062, 071, 074, 079, 095, 166, 165, todos celebrados en el 2021, no contienen la firma del funcionario que lo emite, por lo que la autoría de los estudios previos solo es posible verificarla en el documento cargado en el SECOP.	Falta de la estricta aplicabilidad del artículo 209 constitucional, al respecto del principio de transparencia, del cual a su vez trata el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 en lo referido a la calidad de la información y en consecuencia a la oponibilidad de los documentos públicos que hacen parte de los archivos físicos.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC07 Elaboración y suscripción del contrato. Responsable SAF: area de contratos	Redactar la modificación del procedimiento GBS-PRC07 en las actividades No. 11 y 12 entre el área de contratos y el área de archivo que detalle la verificación de la firma en los estudios previos, antes de ser debidamente archivados en el sistema ORFEO	Subdirección Administrativa y Financiera: Área de contratos	Documento con modificación	1/01/2023	30/03/2023	Correo electrónico del 23 de marzo del 2023	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Lo anterior en la medida que se evidenció el correo electrónico y el procedimiento GBS-FOR07 modificado enviado a la subdirectora administrativa y financiera el día 23 de marzo de 2023.	SI ES EFECTIVA LA ACCIÓN DE MEJORA. En la medida que el funcionario de gestión documental verifica que se encuentren firmados todos los documentos contenidos en los formatos GBS-FOR02 y GBS-FOR03, conforme a lo indicado en la actividad No.
10 01 02	2021	22/12/2022	La verificación de los estudios previos allegados por la CRA con los expedientes de los Contratos Nos. 008, 018, 011, 027, 041, 055, 062, 071, 074, 079, 095, 166, 165, todos celebrados en el 2021, no contienen la firma del funcionario que lo emite, por lo que la autoría de los estudios previos solo es posible verificarla en el documento cargado en el SECOP.	Falta de la estricta aplicabilidad del artículo 209 constitucional, al respecto del principio de transparencia, del cual a su vez trata el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 en lo referido a la calidad de la información y en consecuencia a la oponibilidad de los documentos públicos que hacen parte de los archivos físicos.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC07 Elaboración y suscripción del contrato. Responsable SAF: area de contratos	Revisión del equipo facilitador del MIPG sobre la modificación propuesta para recibir sus recomendaciones.	Subdirección Administrativa y Financiera: Área de contratos	Correo electrónico	1/01/2023	30/05/2023	Correo electrónico del 14 de abril del 2023	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al correo electrónico enviado por la Oficina asesora de Planeación y TIC's el 14 de abril del 2023, para los miembros del grupo facilitador del MIPG para comentarios y observaciones del documento.	10 del procedimiento GBS-PRC07.
10 01 03	2021	22/12/2022	La verificación de los estudios previos allegados por la CRA con los expedientes de los Contratos Nos. 008, 018, 011, 027, 041, 055, 062, 071, 074, 079, 095, 166, 165, todos celebrados en el 2021, no contienen la firma del funcionario que lo emite, por lo que la autoría de los estudios previos solo es posible verificarla en el documento cargado en el SECOP.	Falta de la estricta aplicabilidad del artículo 209 constitucional, al respecto del principio de transparencia, del cual a su vez trata el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 en lo referido a la calidad de la información y en consecuencia a la oponibilidad de los documentos públicos que hacen parte de los archivos físicos.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC07 Elaboración y suscripción del contrato. Responsable SAF: area de contratos	Aprobación por parte del líder del proceso teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el equipo facilitador	Subdirección Administrativa y Financiera: Área Contratos	Correo electrónico	1/01/2023	30/06/2023	Correo electrónico del 16 de mayo del 2023.	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al Correo electrónico enviado por el líder del proceso de gestión Contable y Financiera a la Oficina Asesora de Planeación y TIC's el día 16 de mayo del 2023, aprobando el documento GBS-PRC07- Elaboración y suscripción del contrato. Documento socializado el día 19 de mayo del 2023, a través de correo electrónico a todos los funcionario de la UAE-CRA.	
10 01 04	2021	22/12/2022	La verificación de los estudios previos allegados por la CRA con los expedientes de los Contratos Nos. 008, 018, 011, 027, 041, 055, 062, 071, 074, 079, 095, 166, 165, todos celebrados en el 2021, no contienen la firma del funcionario que lo emite, por lo que la autoría de los estudios previos solo es posible verificarla en el documento cargado en el SECOP.	Falta de la estricta aplicabilidad del artículo 209 constitucional, al respecto del principio de transparencia, del cual a su vez trata el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 en lo referido a la calidad de la información y en consecuencia a la oponibilidad de los documentos públicos que hacen parte de los archivos físicos.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC07 Elaboración y suscripción del contrato. Responsable SAF: area de contratos	Socialización mediante reunión con el quipo de contratos y de archivo.	Subdirección Administrativa y Financiera: Área Contratos	Reunión	1/01/2023	2023/07/30	Acta socialización de procedimiento para la elaboración y suscripción del contrato-CÓDIGO GBS-PRC07 Versión 7	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al acta No. 2 realizada el día 26 de julio del 2023, relacionada con la socialización del procedimiento para la elaboración y suscripción del contrato - CÓDIGO GBS-PRC07, Versión 7.	

Código Hallazgo	Vigencia de Auditoría	Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Cumplimiento de la acción de mejora	Efectividad de la acción de mejora
11 01 01	2021	22/12/2022	La revisión de los expedientes de los Contratos Nos. 008, 018, 011, 027, 041, 055, 062, 071, 074, 079, 095, 166, 165, allegados por la CRA con oficio de radicado 20220200089661 del 13-09-2022 evidenciaron falencias en la aplicación de normas de gestión documental, toda vez que no permiten la revisión de todos los documentos que dan cuenta de las actuaciones precontractuales y contractuales materializadas para suplir la necesidad que originó la contratación, así como se identificó que no se encuentran en el orden cronológico en que se deben archivar.	Deficiencias en la gestión documental, causada por una falta de observancia estricta de las tablas de retención documental, así como un posible incumplimiento al deber de todo servidor público de realizar sus actuaciones en el marco de las disposiciones normativas que regulan la gestión documental frente a la gestión de archivos, y la salvaguarda de la documentación de sus actuaciones.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC07 Elaboración y suscripción del contrato. Responsable SAF: área de contratos	Redactar la modificación del procedimiento GBS-PRC07 en las actividades No. 11 y 12 entre el área de contratos y el área de archivo que detalle el orden cronológico que deberá tener el expediente del contrato y los instrumentos de verificación del mismo	Subdirección Administrativa y Financiera: Área de contratos	Documento con modificación	1/01/2023	30/03/2023	Correo electrónico del 23 de marzo del 2023.	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Lo anterior en la medida que se evidenció el correo electrónico y el procedimiento GBS-FOR07 modificado enviado a la subdirectora administrativa y financiera el día 23 de marzo de 2023.	NO ES EFECTIVA LA ACCIÓN DE MEJORA. En la medida que si bien se atendió la existencia de los documentos contenidos en los formatos GBS-FOR02 y GBS-FOR03, en la actividad No.10 del procedimiento GBS-PRC07, no se establecieron actividades que verifiquen el orden cronológico de los documentos contenidos en los expedientes, tal como lo observó la CGR en la auditoría practicada.
11 01 02	2021	22/12/2022	La revisión de los expedientes de los Contratos Nos. 008, 018, 011, 027, 041, 055, 062, 071, 074, 079, 095, 166, 165, allegados por la CRA con oficio de radicado 20220200089661 del 13-09-2022 evidenciaron falencias en la aplicación de normas de gestión documental, toda vez que no permiten la revisión de todos los documentos que dan cuenta de las actuaciones precontractuales y contractuales materializadas para suplir la necesidad que originó la contratación, así como se identificó que no se encuentran en el orden cronológico en que se deben archivar.	Deficiencias en la gestión documental, causada por una falta de observancia estricta de las tablas de retención documental, así como un posible incumplimiento al deber de todo servidor público de realizar sus actuaciones en el marco de las disposiciones normativas que regulan la gestión documental frente a la gestión de archivos, y la salvaguarda de la documentación de sus actuaciones.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC07 Elaboración y suscripción del contrato. Responsable SAF: área de contratos	Revisión del equipo facilitador del MIPG sobre la modificación propuesta para recibir sus recomendaciones.	Subdirección Administrativa y Financiera: Área de contratos	Correo electrónico	1/01/2023	30/05/2023	Correo electrónico del 14 de abril del 2023.	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al correo electrónico enviado por la Oficina asesora de Planeación y TIC's el 14 de abril del 2023, para los miembros del grupo facilitador del MIPG para comentarios y observaciones del documento.	
11 01 03	2021	22/12/2022	La revisión de los expedientes de los Contratos Nos. 008, 018, 011, 027, 041, 055, 062, 071, 074, 079, 095, 166, 165, allegados por la CRA con oficio de radicado 20220200089661 del 13-09-2022 evidenciaron falencias en la aplicación de normas de gestión documental, toda vez que no permiten la revisión de todos los documentos que dan cuenta de las actuaciones precontractuales y contractuales materializadas para suplir la necesidad que originó la contratación, así como se identificó que no se encuentran en el orden cronológico en que se deben archivar.	Deficiencias en la gestión documental, causada por una falta de observancia estricta de las tablas de retención documental, así como un posible incumplimiento al deber de todo servidor público de realizar sus actuaciones en el marco de las disposiciones normativas que regulan la gestión documental frente a la gestión de archivos, y la salvaguarda de la documentación de sus actuaciones.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC07 Elaboración y suscripción del contrato. Responsable SAF: área de contratos	Aprobación por parte del líder del proceso teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el equipo facilitador	Subdirección Administrativa y Financiera: Área Contratos	Correo electrónico	1/01/2023	30/06/2023	Correo electrónico del 16 de mayo del 2023.	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al Correo electrónico enviado por el líder del proceso de gestión Contable y Financiera a la Oficina Asesora de Planeación y TIC's el día 16 de mayo del 2023, aprobando el documento GBS-PRC07- Elaboración y suscripción del contrato. Documento socializado el día 19 de mayo del 2023, a través de correo electrónico a todos los funcionario de la UAE-CRA.	
11 01 04	2021	22/12/2022	La revisión de los expedientes de los Contratos Nos. 008, 018, 011, 027, 041, 055, 062, 071, 074, 079, 095, 166, 165, allegados por la CRA con oficio de radicado 20220200089661 del 13-09-2022 evidenciaron falencias en la aplicación de normas de gestión documental, toda vez que no permiten la revisión de todos los documentos que dan cuenta de las actuaciones precontractuales y contractuales materializadas para suplir la necesidad que originó la contratación, así como se identificó que no se encuentran en el orden cronológico en que se deben archivar.	Deficiencias en la gestión documental, causada por una falta de observancia estricta de las tablas de retención documental, así como un posible incumplimiento al deber de todo servidor público de realizar sus actuaciones en el marco de las disposiciones normativas que regulan la gestión documental frente a la gestión de archivos, y la salvaguarda de la documentación de sus actuaciones.	Modificación y socialización del procedimiento GBS-PRC07 Elaboración y suscripción del contrato. Responsable SAF: área de contratos	Socialización mediante reunión con el equipo de contratos y de archivo.	Subdirección Administrativa y Financiera: Área Contratos	Reunión	1/01/2023	2023/07/30	Acta socialización de procedimiento para la elaboración y suscripción del contrato-CÓDIGO GBS-PRC07 Versión 7	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE MEJORA. Conforme al acta No. 2 realizada el día 26 de julio del 2023, relacionada con la socialización del procedimiento para la elaboración y suscripción del contrato - CÓDIGO GBS-PRC07, Versión 7.	


JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES
Giovanni Soto Cagua - Asesor con Funciones de Control Interno

Elaborado por: Edilberto Pineda Alvarado
Fecha: 23 de enero de 2024